

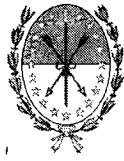
CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
19 SEP 2022
Recibido.....09:06.....Hs.
Nº.....49357.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los hechos ocurridos el día 18 de septiembre del corriente, respecto a la evasión de personas detenidas en la Subcomisaría 2º de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) cuales son las medidas de seguridad con las que cuenta actualmente la mencionada subcomisaría;
- b) cantidad de detenidos que se fugaron;
- c) capacidad de alojamiento de personas detenidas en dicha dependencia;
- d) cantidad de detenidos alojados en forma transitoria o permanente en la misma y los mecanismos adoptados por dicho Ministerio para evitar el hacinamiento de detenidos;
- e) situación procesal de los evadidos;
- f) si conocen cuál fue la metodología utilizada;
- g) cuantos agentes policiales se encontraban de guardia al momento de la evasión;
- h) si existieron intentos de fugas anteriormente, y en caso afirmativo, detallar que medidas preventivas que se adoptaron;
- i)) si existieron notificaciones o advertencias emanadas por parte del personal policial sobre posibles situaciones como la ocurrida; y,
- j) cuales fueron las acciones para determinar las responsabilidades administrativas y las correspondientes sanciones.

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En las últimas horas del domingo 18 de septiembre, personas detenidas en la Subcomisaría 2º de la ciudad de Santa Fe, lograron huir de la dependencia policial sita en el barrio Santa Rosa de Lima.

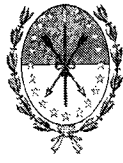
Según informan diferentes medios de comunicación, serían cuatro las personas detenidas que evadieron el lugar, logrando escapar tras vulnerar las rejas metálicas de las celdas.

La misma sede policial, ya fue noticia en otras oportunidades, por hechos de similares características, lo que demuestra la crisis del sistema de alojamiento de personas detenidas, donde las sedes policiales se convirtieron en lugares de "depósito de detenidos" sin contar con las condiciones de seguridad necesarias.

Esta situación, lamentablemente no es nueva, varios hechos similares, ocurridos en los últimos tiempos, indican la gravedad de lo sucedido, evidenciando falencias operativas en cuanto a la permanencia y destino de las personas detenidas en comisarías y subcomisarías.

Ante el hecho suscitado, solicitamos al Ejecutivo Provincial que nos brinde información oficial al respecto, por la gravedad institucional que ello significa, a la vez, ponemos de manifiesto nuestra preocupación por la ausencia de medidas y políticas tendientes a revertir la situación de superpoblación de detenidos en las dependencias policiales de nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para aprobar el presente proyecto de comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Sergio Basile
Diputado Provincial**